



AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

PLENO DEL AYUNTAMIENTO

ACTA DE LA SESIÓN (13/2009) EXTRAORDINARIA

(celebrada el 6 de diciembre de 2009)

A S I S T E N T E S:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Gumersindo Ranero Lavín

CONCEJALES

D^a. M^a Montserrat Cobo Rugama
D. Manuel-Alberto Domínguez Campo
D^a M^a Lourdes Herrería San Román
D. José Manuel Lastra Viadero
D. Nicolás Ortiz Fernández
D. Pedro-Antonio Prieto Madrazo
D. Flavio Veci Rueda
D^a. M^a Teresa de la Vega Rodríguez
D^a M^a Patricia Rueda Ortiz

SECRETARIO:

D. Andrés Gutiérrez Septién

N O A S I S T E N T E S:

D^a Gloria Cobo Verrire

En la Casa Consistorial de Bárdena de Cicero, siendo las 13:00 horas del día 6 de diciembre de 2009, se reúnen en sesión extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Sres. Concejales antes relacionados.

Abierta la sesión por la Presidencia, fueron tratados los siguientes asuntos:

ÚNICO.- ACTO DE HONEMAJE A LA CONSTITUCIÓN

En primer término hace uso de la palabra el Sr. alcalde, quien da lectura al texto siguiente:

“Nos convoca la celebración de la Constitución de 1978 que abrió en España un ciclo de libertad y progreso inédito en nuestra historia contemporánea; estableció y determinó la naturaleza y dimensión de los derechos fundamentales y las libertades públicas, la forma de estado, el modelo económico que promovió la creación y distribución de la riqueza y una nueva organización territorial, que respetó la pluralidad de las nacionalidades y pueblos y sus consecuentes e incuestionables diversidades.

Los ciudadanos demandaron, y avalaron con su apoyo, una Constitución que se ajustará a la estructura social, cultural y económica de entonces y que, abierta y flexible, contará con la imprescindible y generosa previsión de futuro.

El principal valor de las leyes y, más aún, de la norma suprema de nuestro ordenamiento, está en su explícita capacidad para adecuarse y servir con la eficacia original a las exigencias de los tiempos presentes y por venir.

Para ello se requiere el saludable telón de fondo de la tolerancia, el respeto a las legítimas posiciones de todos y, sobre todo, el clima que permitió su inteligente redacción y sus trascendentes efectos en la vida colectiva.

Contamos con un espejo en el que podemos mirarnos y reconocernos todos, y con la evidencia de que las dificultades del camino hacen más importante, más necesaria y más atractiva la meta.

La Constitución, que cumple 31 años, es un sensato y luminoso exponente de una obra común que, en su elaboración y contenidos nos enseña la grandeza y la eficacia de los esfuerzos y las cesiones de unos y otros, en aras del objetivo y el interés de todos. Muchas gracias”.

Seguidamente, cada uno de los integrantes presentes de la Corporación da lectura a un artículo del texto constitucional.

No siendo otro el objeto de la sesión, el Sr. alcalde da por concluida la misma a las 13.03 horas. Certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO